

RIO GALLEGOS, 7 de Agosto de 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.676/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 la alumna Mónica Alicia ARRIGHI solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la Carrera Tecnicatura Superior en Análisis e Intervención en los Campos Grupal. Institucional y Comunitario del Instituto Privado Primera Escuela Privada de Psicología Social A – 1245 de la Ciudad de Buenos Aires;

QUE a fs. 33 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorgue equivalencias;

QUE a fs. 35 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Instituciones y Organizaciones recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a fs. 36 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Sujeto Psicosocial y Desarrollo Humano recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE obra Despacho N° 161/17 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios de la U.A.R.G. (fs. 41);

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188 – Artículo 147° - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total la alumna Mónica Alicia ARRIGHI (D.N.I. N° 28.859.456) en la asignatura Instituciones y Organizaciones de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Teorías de los Grupos, Teoría y Técnica de Intervención Social, Psicología Social de las Organizaciones y Análisis e Intervención Institucional y Comunitaria de la Carrera Tecnicatura Superior en Análisis e Intervención en los Campos Grupal. Institucional y Comunitario del Instituto Privado Primera Escuela Privada de Psicología Social A – 1245 de la Ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR equivalencia total la alumna Mónica Alicia ARRIGHI (D.N.I. N° 28.859.456) en la asignatura Sujeto Psicosocial y Desarrollo Humano de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Teorías de la Configuración del Psiquismo, Teoría de la Constitución del Sujeto Social, Psicología Social, Seminario de Violencia en la Familia, Teoría de los Grupos y Teoría y Técnica de la Intervención Psicosocial de la Carrera Tecnicatura Superior en Análisis e Intervención en los Campos Grupal. Institucional y Comunitario del Instituto Privado Primera Escuela Privada de Psicología Social A – 1245 de la Ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que por intermedio del Sector Equivalencias del Departamento Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Mónica Alicia ARRIGHI del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría

///



A C U E R D O

N°

354/17

///-2-

Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teo. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG